



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

RADICADO: 05001 3110 005 2022-00576- 00
Seis (06) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Se incorpora a los autos escrito de contestación a la demanda realizada por parte de la CURADORA designada en este proceso, el cual se tiene en cuenta por su valor legal para los efectos a que haya lugar.

Notifíquese

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ.

2.

Firmado Por:
Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c83feaacf71c9b71cabe5df0c15ac92bb48bf0c6654e0b10b34453666d73154c**

Documento generado en 06/12/2022 10:15:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>